

PERSONAL ACADÉMICO (2018)

6.1. Personal académico disponible para llevar a cabo el plan de estudios propuesto:

Se incluye en este apartado el personal académico que se hará cargo de la impartición de la docencia del nuevo Máster en Química Orgánica que se solicita por transformación del que se imparte actualmente. Se trata de personal académico perteneciente a los departamentos de Química Orgánica de la UAM, de la UCM y de la USC. Constituye un colectivo de recursos humanos suficiente y altamente cualificado para hacerse cargo de la titulación.

Se presentan a continuación los datos referidos a cada una de las tres universidades del consorcio.

6.2.1. Universidad Autónoma de Madrid.

Categoría	Número	% total profesorado	% doctores	% horas
Catedráticos de Universidad	6	21	100	10
Profesores Titulares de Universidad	16	55	100	10
Profesores Contratados Doctores	7	24	100	10
Total	29	100	100	10

En el caso de la Universidad Autónoma de Madrid, la plantilla de **personal docente e investigador** (PDI) del Departamento de Química Orgánica de la Facultad de Ciencias, es fundamentalmente la responsable de la docencia que se imparte en este Máster. En la actualidad esta plantilla está integrada por 29 profesores permanentes (6 catedráticos de universidad, 16 profesores titulares de universidad y 7 profesores contratado doctor. La consejería de Educación de la Comunidad de Madrid evalúa institucionalmente a sus profesores, atendiendo a su labor docente e investigadora de manera regular. Los profesores que integran este Máster obtienen en esta evaluación las puntuaciones máximas. En promedio, la carga docente que supone su participación en las tareas docentes del Máster se estima que es cercana al 10%. La modificación del Máster que se solicita no supone aumento alguno de la carga docente de estos profesores.

Para llevar a cabo una adecuada labor docente también se cuenta con profesores que desarrollan su trabajo en distintas instituciones, fundamentalmente en el CSIC, en particular varios profesores del Instituto de Química Médica imparten la asignatura optativa de química médica. Puntualmente, para complementar ciertas materias se invita a conferenciantes expertos que desarrollan su trabajo en distintas instituciones privadas y públicas españolas y extranjeras.

Además, el departamento cuenta con 10 profesores contratados bajo diferentes figuras, (profesor ayudante-doctor, ayudantes, profesores asociados a tiempo parcial, titular interino, contratado Ramón y Cajal, contratados Juan de la Cierva y contratado CAM Programa de Talento) y con investigadores en formación tanto postdoctorales como predoctorales) que cuentan con distintos tipos de becas y/o contratos vinculados a la Universidad. Todos ellos realizan una labor importante

PERSONAL ACADÉMICO (2018)

en la supervisión de los trabajos experimentales (30 créditos) de los estudiantes de máster.

6.2.2. Universidad Complutense de Madrid

Categoría	Número	% total profesorado	% doctores	% horas
Catedráticos de Universidad	16	32	100	10
Profesores Titulares de Universidad	18	37	100	10
Catedráticos de Escuela Universitaria	6	12	100	10
Profesores Contratados Doctores	7	14	100	10
Investigadores Contratados Doctores	2	4	100	10
Total	49	100	100	

En el caso de la Universidad Complutense de Madrid, la responsable de la docencia que se imparte en este Máster es la plantilla de **personal docente e investigador** (PDI) del Departamento de Química Orgánica I de la Facultad de Ciencias Químicas. En la actualidad esta plantilla está compuesta por profesores permanentes (16 catedráticos de universidad –todos ellos con al menos 4 sexenios de investigación y 4 quinquenios de docencia y 18 profesores titulares de universidad), 7 profesores contratados doctores y 2 investigadores contratados doctores (1 contratado Ramón y Cajal que próximamente pasará a ser estabilizado, y un contratado Juan de la Cierva).

Anualmente la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid evalúa institucionalmente a sus profesores, atendiendo a su labor docente e investigadora. Los profesores que integran este Máster obtienen en esta evaluación las puntuaciones máximas correspondientes a su antigüedad. Esta evaluación también contempla el número de sexenios, lo que indica que la evaluación científica del profesorado del Máster por parte de la CNEAI ha sido siempre positiva.

En promedio la carga docente que supone su participación en las tareas docentes del Máster se estima que es cercana al 10%. La modificación del Máster que se solicita no supone aumento alguno de la carga docente de estos profesores, teniendo en cuenta además que no todos ellos participan en la docencia del Máster todos los cursos académicos, sino que está prevista la posibilidad de rotación en la impartición de las asignaturas.

Puntualmente y para alguna materia, también se cuenta con profesores que desarrollan su trabajo en distintas instituciones, fundamentalmente en el CSIC, que colaboran en la impartición de clases y cursos monográficos sobre las áreas de su experiencia. El Departamento cuenta también con investigadores en formación (postdoctorales y predoctorales) que cuentan con distintos tipos de

PERSONAL ACADÉMICO (2018)

becas públicas y privadas y/o contratos vinculados a la Universidad, y que vienen participando hasta ahora, y lo seguirán haciendo, en la formación de los estudiantes del Máster colaborando en la supervisión de éstos durante la realización de sus proyectos de investigación experimentales dentro del Trabajo de Fin de Máster.

También colabora en la docencia del Máster el profesorado de nuestra Unidad Docente en la Facultad de Óptica y Optometría que lleva a cabo su investigación en las instalaciones del Departamento en la Facultad de Ciencias Químicas de la UCM.

6.2.3. Universidad de Santiago de Compostela

Categoría	Número	% total profesorado	% doctores	% horas
Catedráticos de Universidad	13	18	100	10
Profesores Titulares de Universidad	22	31	100	10
Profesores Contratados Doctores	5	7	100	10
Ayudantes Doctores	0			
Ayudantes	0			
Profesores Asociados.	0			
Profesores Eméritos	2	3	100	100
Profesores "Ad Honorem"	0			
Investigadores Ramón y Cajal	3	4	100	10
Investigadores post-doc Xunta de Galicia	2	3	100	10
Investigadores "Ad Honorem"	1	2	100	10
Investigadores Juan de la Cierva	3	4	100	10
Becarios/Investigadores	20	28	0	10
Profesores visitantes	0			
Total	71	100		

En el caso de la Universidad de Santiago de Compostela, la plantilla de **personal docente e investigador** (PDI) del Departamento de Química Orgánica de la Facultad de Química, es la responsable de la docencia que se imparte en este Máster. En la actualidad esta plantilla está integrada por profesores permanentes (13 catedráticos de universidad, 22 profesores titulares de universidad, 5 profesores contratados doctores, 2 profesor emérito, 28

PERSONAL ACADÉMICO (2018)

investigadores pre y posdoctorales, que incluye investigadores Ramón y Cajal y Parga Pondal y otras modalidades de becas, que aseguran la renovación futura del profesorado con brillantes jóvenes titulares.

Anualmente la Consellería de Educación de la Xunta de Galicia evalúa institucionalmente a sus profesores, atendiendo a su labor docente, investigadora y de gestión. Los profesores que integran este Máster obtienen en esta evaluación las puntuaciones máximas, de acuerdo a su antigüedad. Esta evaluación también contempla el número de quinquenios y sexenios, lo que indica que la evaluación científica del profesorado del máster por parte de la CNEAI ha sido siempre positiva.

En promedio, la carga docente que supone su participación en las tareas docentes del Máster se estima que es cercana al 10%. La modificación del Máster que se solicita no supone aumento alguno de la carga docente de estos profesores. Evidentemente, no todos ellos participarán en la docencia del Máster todos los cursos académicos. Especialmente importante ha sido hasta ahora la colaboración docente de los jóvenes investigadores contratados, que están aportando su visión y entusiasta trabajo-

Puntualmente y para alguna materia, también se cuenta con profesores visitantes que desarrollan su trabajo en distintas instituciones privadas y públicas españolas y extranjeras.

El Departamento cuenta también con un panel importante de investigadores en formación que cuentan con distintos tipos de becas públicas y privadas y/o contratos vinculados a la Universidad, y que vienen colaborando hasta ahora, y lo seguirán haciendo, en la formación de los estudiantes del Máster a través de sus proyectos experimentales en el laboratorio (aunque no quede reflejado en la Tabla anterior).

Todos los profesores e investigadores de los Departamentos de Química Orgánica de la UAM en la Facultad de Ciencias, de la UCM en la Facultad de Química y de la USC en la Facultad de Química además de en la de Farmacia, en la Facultad de Ciencias de Lugo y en el Centro de Investigación en Química Biológica y Materiales Moleculares, desarrollan una serie de líneas de investigación que figuran en los siguientes enlaces:

UAM+UCM+USC:

UAM: <http://www.uam.es/departamentos/ciencias/qorg/investigacionnew.htm> +
<https://www.masterqo.es/profes-uam>

UCM: (http://pendientedemigracion.ucm.es/info/quimorga/LINEAS_MASTER.php +
<https://www.masterqo.es/profes-uam>

USC: <http://imaisd.usc.es/seccion.asp?i=es&s=-126-191-196> +
<https://www.masterqo.es/profes-usc>

Las numerosas líneas de investigación que se vienen desarrollando aseguran una oferta más que suficiente para hacer frente a la incorporación de los futuros estudiantes en grupos de investigación activos, con vistas al desarrollo de la asignatura "Trabajo Fin de Máster". Además, los tres Departamentos implicados han conseguido la "Mención hacia la excelencia" para sus respectivos programas

PERSONAL ACADÉMICO (2018)

de Doctorado en Química Orgánica, en la primera convocatoria de tal mención convocada por el Ministerio de Educación.

Tras esta panorámica se puede concluir que estos Departamentos tienen profesorado suficientemente acreditado como para asegurar una enseñanza de calidad en el área de la Química Orgánica.

Experiencia docente e investigadora del profesorado

En los departamentos implicados en el máster en las tres universidades todos los grupos de investigación han obtenido financiación de entidades internacionales y/o nacionales y/o regionales, para desarrollar su investigación.

Las actividades que realizan estos grupos, en el ámbito de la formación (visitas de conferenciantes nacionales y extranjeros, organización de mini-cursos y reuniones monográficas, visitas a instalaciones, etc.), están abiertas a la participación de estudiantes del Máster, quienes obtienen por la asistencia y participación en dichos eventos competencias evaluables dentro de la asignatura Actividades Formativas Tutorizadas. Otros miembros que participan en la docencia de este Máster son expertos de reconocida solvencia y trayectoria acreditada de otras instituciones participantes tanto públicas como privadas.

Además, todos los Profesores involucrados en el Máster tienen una dilatada experiencia docente e investigadora. Los Departamentos universitarios participantes corresponden a Universidades españolas de gran prestigio y tradición científica y tanto su potencial investigador como su capacidad formativa están suficientemente acreditadas. Lo mismo puede hacerse extensivo al personal participante de otros centros públicos de investigación como el CSIC y de las instituciones colaboradoras (<http://www.masterqo.es>).

En cuanto a la participación de profesionales que actualmente desarrollan su trabajo en la empresa privada, hay que mencionar dos niveles diferentes. Por una parte, los que actuarán como directores de investigación de los estudiantes durante la realización del trabajo experimental de la asignatura Trabajo de Fin de Máster. Dichos directores, responsables del diseño y supervisión del desarrollo del trabajo experimental, serán doctores expertos en su área de trabajo. Por otra parte, los que colaborarán en la docencia de asignaturas específicas, profesionales con una dilatada formación y experiencia y, por tanto, especialistas en ciertos temas propios del ámbito profesional/industrial/empresarial.

Todos los Profesores involucrados en el Máster, sin excepción, tienen dedicación a tiempo completo en las Universidades en las que están adscritos. De forma similar, los participantes de las instituciones y empresas colaboradoras reúnen también estas características.

La asignación del Profesorado a las distintas asignaturas del Máster es competencia de los departamentos universitarios involucrados. En todo caso, la Comisión Interuniversitaria de Coordinación del Máster, en función de los resultados de la autoevaluación, podrá recomendar las acciones de mejora pertinentes.

El Profesorado se podrá renovar todos los cursos académicos en función de la programación, necesidades y disponibilidad de las distintas Universidades.

PERSONAL ACADÉMICO (2018)

Mecanismos de que dispone para asegurar la igualdad de género y la no discriminación de personas con discapacidad.

Las universidades del consorcio, UAM, la UCM y la USC ponen especial cuidado en que en los procesos de contratación de Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios se respeten los principios de transparencia e igualdad de oportunidades, especialmente en lo que refiere a la no discriminación por cuestiones de raza o género. A tal efecto, se existen dos mecanismos, uno de análisis y otro normativo, que aseguran la aplicación eficaz de estos principios.

El análisis de las políticas de igualdad de género recaen en la Unidad de Igualdad de género de la UAM, en la Unidad de Igualdad en la UCM y en órganos similares en la USC, que generan procesos e iniciativas que garanticen la igualdad de oportunidades entre los diferentes miembros de la Comunidad Universitaria y que apunte desde la esfera del conocimiento a transformar hechos y realidades contando prioritariamente con la participación de la comunidad universitaria, seguido de los diferentes agentes y movimientos sociales. Entre sus misiones específicas está la recopilación de información y documentación relativa al acceso de hombres y mujeres a estas tres universidades (estudiantes, equipo docente y de investigación -PDI- y personal administrativo y de servicios -PAS-) y actuar como órganos permanentes de recogida y análisis de la información disponible en diferentes fuentes nacionales e internacionales sobre la igualdad de género.

En el plano normativo, los Estatutos de la UAM, la UCM y la USC recogen expresamente los principios de igualdad y no discriminación en la contratación tanto de PDI como de PAS. En el caso de los primeros, en el artículo 72 de los Estatutos de la UAM se dice textualmente que "2. *Los concursos de contratación se resolverán respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad*". Y en el artículo 94 se recoge expresamente que "La Universidad Autónoma de Madrid seleccionará su propio personal de administración y servicios de acuerdo con los principios de igualdad, publicidad, capacidad y mérito. La selección se llevará a cabo de acuerdo con su oferta de empleo público, mediante convocatoria pública, y a través de los sistemas de concurso, oposición y concurso-oposición. Adicionalmente, en el caso de UAM el artículo 2e de sus Estatutos se dice textualmente: "El desarrollo de un modelo de educación multidisciplinar y éticamente orientado hacia la búsqueda de soluciones concernientes a los derechos humanos, al medio ambiente, a las relaciones de género, a la atención a las personas con discapacidad, a la erradicación de la pobreza, y a la justicia económica y social entre los pueblos, a través de la promoción de conocimientos, valores, actitudes, habilidades y patrones de comportamiento comprometidos con un desarrollo humano sostenible." La UAM cuenta con varios mecanismos para asegurarse de que se cumple la igualdad de género: en este momento se encuentra vigente el II plan de igualdad, para situaciones de acoso existe un protocolo por el que se regulan las medidas de prevención y el procedimiento de actuación en los casos de acoso moral sexual y/o por razón de sexo en el trabajo en el ámbito de la UAM y además existe un acuerdo 14/CG15/6/18 que recoge las directrices de aplicación de la ley de identidad de género.

Los Estatutos de la UCM, en sus artículos 84, 85, 108 y 114 así como en sus disposiciones adicionales sexta y séptima, y de la USC incluyen principios y planteamientos similares.

PERSONAL ACADÉMICO (2018)

Relación nominal del profesorado y personal investigador del Máster

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Categoría	Número	% total profesorado	% doctores	% horas
Catedráticos de Universidad	6	15	100	10
Profesores Titulares de Universidad	16	41	100	10
Profesores Contratados Doctores	7	18	100	10
Ayudantes Doctores	1	3	100	10
Ayudantes	2	5		10
Contratados Ramón y Cajal	1	3	100	10
Contratados Juan de la Cierva	3	8	100	10
Asociado a tiempo parcial	1	3		
Titular interino	1	2	100	
Contratado CAM Programa de Talento	1	2	100	
Total	39	100		

Catedráticos de universidad:

1. Brunet Romero, Ernesto
2. Cárdenas Morales, Diego
3. Carreño García, M. Carmen
4. Carretero González, Juan Carlos
5. Rodríguez Ubis, Juan Carlos
6. Torres Cebada, Tomás

Profesores titulares de universidad

1. Adrio Sevilla, Francisco Javier
2. Alonso Montero, Inés
3. Buñuel Magdalena, Elena
4. Cid de la Plata, Belén
5. Gómez Arrayás, Ramón
6. González Rodríguez, David
7. Hennrich, Gunther

PERSONAL ACADÉMICO (2018)

8. Juanes Recio, Olga
9. Maestro Rubio, M^a Carmen
10. Martín Castro, Ana María
11. Martínez Díaz, María Victoria
12. Ribagorda Lobera, María
13. Rodríguez Morgade, M. Salomé
14. Rumbero Sánchez, Ángel
15. de la Torre Ponce, Gema Urbano Pujol, Antonio

Profesores doctores contratados:

1. Rodríguez Fernández, M^a Mercedes
2. Bottari, Giovanni
3. Fraile Carrasco, Alberto
4. Mauleón Pérez, Pablo
5. Rodríguez Garrido, Nuria
6. Tortosa Manzanares, Mariola
7. Alemán Lara, José

Ayudantes doctores:

Alejandro Parra

Ayudantes no doctores:

1. Alberto Garrido
2. Jorge Humbrías

Contratados Ramón y Cajal

de la Escosura Navazo, Andrés (en proceso de conversión a PCD)

Contratados Juan de la Cierva

1. Teresa Quirós
2. José Antonio Fernández
3. Ignacio Colomer

Asociado a tiempo parcial

Esmeralda Caballero

Titular interino

Luiz Apaza

Contratado CAM Programa de Talento

Leyre Marzo

- 1.

PERSONAL ACADÉMICO (2018)

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Categoría	Número	% total profesorado	% doctores	% horas
Catedráticos de Universidad	16	32	100	10
Profesores Titulares de Universidad	18	37	100	10
Catedráticos de Escuela Universitaria	6	12	100	10
Profesores Contratados Doctores	7	14	100	10
Investigadores Contratados Doctores	2	4	100	10
Total	49	100	100	

Catedráticos de Universidad:

1. Carlos Seoane Prado
2. Benito Alcaide Alañón
3. Nazario Martín León
4. M^a Luz López Rodríguez
5. Odón Arjona Loraque
6. Miguel Ángel Sierra Rodríguez
7. Roberto Martínez Alvarez
8. Antonio Herrera Fernández
9. M^a José Ortiz García
10. M^a del Mar Gómez Gallego
11. Guillermo Orellana Moraleda
12. Aurelio García Csáky
13. Santiago de la Moya Cerrero
14. José Luis Segura Castedo
15. Luis Sánchez Martín
16. José Osío Barcina

Profesores Titulares de Universidad:

1. Alfredo Pérez Rubalcaba
2. M^a José Mancheño Real
3. Luis Casarrubios Palomar
4. M^a Josefa Rodríguez Yunta
5. Rocío Cuervo Rodríguez
6. David García Fresnadillo
7. Paloma Martínez Ruiz
8. Beatriz Illescas Martínez

PERSONAL ACADÉMICO (2018)

9. M^a Angeles Herranz Astudillo
10. Angel Martín Domenech
11. Bellinda Benhamú Salama
12. Rafael Gómez Aspe
13. Cristina Aragoncillo Abánades
14. Beatriz Lora Maroto
15. Silvia Ortega Gutiérrez
16. Andreas Gouloumis
17. Israel Fernández López
18. Salvatore Filippone

Catedráticos de Escuela Universitaria

1. Ulagares de la Orden Hernández
2. Antonia Rodríguez Agarrabeitia
3. Florencio Moreno Jiménez
4. Lina Pargada Iglesias
5. Marina Mercedes Molina Santos
6. Aurora Lasagabaster Latorre

Profesores Contratados Doctores:

1. Santiago Romano Martín
2. Amparo Luna Costales
3. Ana Belén Descalzo
4. María Ángeles Canales Mayordomo
5. Teresa Martínez del Campo
6. Henar Vázquez Villa
7. Mar Martín-Fontecha Corrales

Investigadores Contratados Doctores

1. Carmen M^a Atienza Castellanos
2. Alba Collado Martínez

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Categoría	Número	% total profesorado	% doctores	% horas
Catedráticos de Universidad	13	18	100	10
Profesores Titulares de Universidad	22	31	100	10
Profesores Contratados Doctores	5	7	100	10
Ayudantes Doctores	0			

PERSONAL ACADÉMICO (2018)

Ayudantes	0			
Profesores Asociados.	0			
Profesores Eméritos	2	3	100	100
Profesores "Ad Honorem"	0			
Investigadores Ramón y Cajal	3	4	100	10
Investigadores post-doc Xunta de Galicia	2	3	100	10
Investigadores "Ad Honorem"	1	2	100	10
Investigadores Juan de la Cierva	3	4	100	10
Becarios/Investigadores	20	28	0	10
Profesores visitantes	0			
Total	71	100		

Catedráticos de universidad:

1. Alonso Alonso, Ricardo
2. Domínguez Francisco, Domingo
3. Estévez Cabanas, Ramón José
4. Granja Guillán, Juan Ramón
5. Guitián Rivera, Enrique
6. Mascareñas Cid, José Luis
7. Quiñoá Cabana, Emilio
8. Saá Rodríguez, Carlos
9. Santana Penín, Lourdes
10. Sardina López, Francisco Javier
11. Seijas Vázquez, Julio
12. Uriarte Villares, Eugenio
13. Villaverde Cameron-Walker, M. Carmen

Pofesores titulares de universidad:

1. Blanco Fernández, José Manuel
2. Caamaño Santos, Olga
3. Cobas Martínez, Agustín
4. Estévez Cabanas, Juan Carlos
5. Fernández Masaguer, Christian
6. Fernández Megía, Eduardo
7. García Mera, Gerardo Justo
8. García Suárez, Alberto
9. González Bello, Concepción
10. López Estévez, Susana
11. Paleo Pillado, M. Rita
12. Paz Castañal, Manuel

PERSONAL ACADÉMICO (2018)

13. Peña Gil, Diego
14. Pérez Meirás, Dolores
15. Sánchez Pedregal, Víctor
16. Seco Castro, José Manuel
17. Sotelo Pérez, Eddy
18. Tojo Suárez, Gabriel
19. Torneiro Abuín, Mercedes
20. Varela Carrete, Jesús
21. Vázquez Sentís, Eugenio
22. Vázquez Tato, María del Pilar

Profesores contratados doctores:

1. Amorín López, Manuel
2. Coelho Cotón, Alberto José
3. Gulías Costa, Moisés
4. Freire Iribarne, Félix Manuel
5. Rumbo Gómez, Antonio

Investigadores Ramón y Cajal

1. García Fandiño, Rebeca
2. Fañanás Mastral, Martín
3. Montenegro García, Javier

Investigadores post-doc. Xunta de Galicia:

1. Correia Pinto Carvalho de Matos, Maria Joao
2. Villarino Palma, Lara

Investigadores Juan de la Cierva:

1. Fuentes de Arriba, Ángel Luis
2. Tomás Gamasa, María
3. Vidal Vives, Christian

Investigadores "ad honorem":

1. Sussman, Fredy

Profesores eméritos:

1. Mouriño Mosquera, Antonio
2. Riguera Vega, Ricardo

Becarios predoctorales:

1. Álvarez Pérez, Berta
2. Calo Lapidó, Renata
3. Calvelo Souto, Martín
4. Castro Esteban, Jesús Alfonso
5. Cendón Mariño, Borja
6. Fernández Fernández, David

PERSONAL ACADÉMICO (2018)

7. Fernández Villar, Zulema
8. Gallego Gómez, Iván
9. Learte Aymani, Soraya
10. Miguel Avila, Joan
11. Núñez Martínez, Manuel
12. Padín Santos, Damián
13. Pazo Pascual, Marta
14. Pérez Saavedra, Borja
15. Pozo Míguez, Iago
16. Rodríguez Costa, Ángela
17. Suárez Picado, Esteban
18. Varela Sandá, Iván
19. Velasco Rubio, Álvaro
20. Vidal Pereira, Xandro